



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN

Acta de la sesión

ORDINARIA de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En MONTIZÓN a 22 de DICIEMBRE de 2021, siendo las 13:30 horas, en el SALON DE SESIONES de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión ORDINARIA por el JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

CONCEJALES

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR
RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR
MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL -

AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON DE SESIONES en:

- Primera Convocatoria
 Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1 - APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura al borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 2.021, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes y en sus propios términos.

2 - APROBACION DE FACTURAS.

Se aprobaron las siguientes facturas:

1. [REDACTED] 94.00
2. [REDACTED] 292.90

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	1/10





3.	[REDACTED]	483.76
4.	[REDACTED]	1452.00
5.	[REDACTED]	902.65
6.	[REDACTED]	1008.34
7.	[REDACTED]	1 123.69
8.	[REDACTED]	121.00
9.	[REDACTED]	786.50
10.	[REDACTED]	854.60
11.	[REDACTED]	481.58
12.	[REDACTED]	336.38
13.	[REDACTED]	35.09
14.	[REDACTED]	978.89
15.	[REDACTED]	1573.00
16.	[REDACTED]	180.29
17.	[REDACTED]	10030.00
18.	[REDACTED]	395.50

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	2/10





19.	[Redacted]	700.00
20.	[Redacted]	48.59
21.	[Redacted]	24.79
22.	[Redacted]	119.02
23.	[Redacted]	781.82
24.	[Redacted]	1824.67
25.	[Redacted]	288.06
26.	[Redacted]	1457.09
27.	[Redacted]	14.52
28.	[Redacted]	87.11
29.	[Redacted]	2817.57
30.	[Redacted]	581.80
31.	[Redacted]	1597.01

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	3/10





32.	[REDACTED]	99.37
33.	[REDACTED]	146.17
34.	[REDACTED]	500.00
35.	[REDACTED]	92.70
36.	[REDACTED]	1396.45
37.	[REDACTED]	681.66
38.	[REDACTED]	149.60
39.	[REDACTED]	536.22
40.	[REDACTED]	114.51
41.	[REDACTED]	532.16
42.	[REDACTED]	544.50
43.	[REDACTED]	4120.13
44.	[REDACTED]	1 2511.19
45.	[REDACTED]	2843.50
46.	[REDACTED]	146.41

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	4/10





47.	[Redacted]	1359.70
48.	[Redacted]	67773.01
49.	[Redacted]	240.00
50.	[Redacted]	3364.00
51.	[Redacted]	320.00
52.	[Redacted]	2000.00
53.	[Redacted]	2500.01
54.	[Redacted]	750.00
55.	[Redacted]	3500.00
56.	[Redacted]	1823.43
57.	[Redacted]	55.50
58.	[Redacted]	120.00

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	5/10





59.	[Redacted]	135.00
60.	[Redacted]	1382.70
61.	[Redacted]	79.82
62.	[Redacted]	595.93
63.	[Redacted]	458.80
64.	[Redacted]	100.42
65.	[Redacted]	1699.12
66.	[Redacted]	2321.29
67.	[Redacted]	606.00
68.	[Redacted]	78.02
69.	[Redacted]	21.00
70.	[Redacted]	220.91
71.	[Redacted]	153.50
72.	[Redacted]	70.25

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	6/10





73.	[REDACTED]	387.31
74.	[REDACTED]	424.00
75.	[REDACTED]	423.79
76.	[REDACTED]	682.18
77.	[REDACTED]	1210.00
78.	[REDACTED]	300.00
79.	[REDACTED]	6500.00
80.	[REDACTED]	1605.00
81.	[REDACTED]	69.98
82.	[REDACTED]	422.04

3 - SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.

Salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de terceros, se concedieron las siguientes licencias de obras:

1.- D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 67/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	7/10





PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obras para ampliación de nave, en C/ [REDACTED] de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 640,86 euros (2,5%/25.634,36 presupuesto estimado por el Técnico municipal).

2. D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 58/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obras para ampliación de cochera 4 [REDACTED] de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 200 euros (2,5%/8.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

3. D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 69/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obras para hacer habitación y as [REDACTED] de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 125 euros (2,5%/5.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

4. DÑA. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 77/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obras para reforma 1ª planta en s [REDACTED] ad, puertas y ventanas, en C/ [REDACTED] de Venta de los Santos.

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	8/10





SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 150 euros (2,5%/6.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

5. D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 80/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obras para colocación de puertas de Montizón.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 7,25 euros (2,5%/290) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

6. DÑA. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 83/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obras para porche con placas de fachada y lateral izquierdo, en C/ [REDACTED] de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 15 euros (2,5%/600) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

7. D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 84/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obras para agrandar cuarto de baño y [REDACTED] de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 57,50 euros (2,5%/2.300) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	9/10





Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 14:10 horas del día 22 de DICIEMBRE de 2021 , extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE	EL SECRETARIO
Fdo. Valentín Merenciano García	Fdo. Benito Garzón Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Fecha	30/12/2021 19:42:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CUMBOYE57VTU54YFGGYAWGY	Página	10/10

